MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

MODIFICA D.A 2326 de fecha 03.09.2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2326 de fecha 03.09.2026 mediante el cual reintegro a Instituto Nacional de Deportes, RUT 61.107.000-4, por un monto de $210.000 correspondiente a devolución de saldo aporte propio no ejecutado del Proyecto Fondeportes 2023. No obstante por error de digitación se requiere modificar lo siguiente:

DICE

IMPUTESE reintegro a la Cuenta N°215-22-08-011-000-000 “Servicios de producción y desarrollo de eventos” Programa de Deportes del presupuesto municipal vigente.

DEBE DECIR

IMPUTESE reintegro a la Cuenta N° 215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES – GESTIÓN INTERNA del presupuesto municipal vigente.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/nd8aDExz9GYSrQf
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2326 de fecha 03.09.2026 en lo siguiente:

DICE

IMPUTESE reintegro a la Cuenta N°215-22-08-011-000-000 "Servicios de producción y desarrollo de eventos" Programa de Deportes del presupuesto municipal vigente.

DEBE DECIR

IMPUTESE reintegro a la Cuenta N° 215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES – GESTIÓN INTERNA del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Dirección Adm. y Finanzas
DIDECO

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/nd8aDExz9GYSrQf
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 910

MARTES 22 SEPTIEMBRE DE 2026

MAT. : Solicita modificar cuenta a imputar.

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Junto con saludar y en atención al Decreto Alcaldicio N° 2326 de fecha 03.09.2026 mediante el cual reintegro a Instituto Nacional de Deportes, RUT 61.107.000-4, por un monto de $210.000 correspondiente a devolución de saldo aporte propio no ejecutado del Proyecto Fondeportes 2023. No obstante por error de digitación se requiere modificar lo siguiente:

 DICE

 IMPUTESE reintegro a la Cuenta N°215-22-08-011-000-000 "Servicios de producción y desarrollo de eventos" Programa de Deportes del presupuesto municipal vigente.

 DEBE DECIR

 IMPUTESE reintegro a la Cuenta N° 215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES – GESTIÓN INTERNA del presupuesto municipal vigente.

Sin Otro particular, Saluda Atentamente a Ud.-

TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCION:
Sr. Alcalde
Programa Deportes
Archivo DIDECO.

Firmado electrónicamente
TAMARA ANDREA POBLETE
DINAMARCA
DIDECO(S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/5wg7E4KAOcZ2aQw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 711 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	10.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	3.858.769.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	210.000.-
Saldo final $	5.931.231.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para generar devolución de fondos a IND por monto no ejecutado en proyecto FONDEPORTES.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

FRANCO ILLESCA CASTRO
DIRECTOR SECPLA (S)

Firmado electrónicamente
FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO
ASESOR URBANITA SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/AxuvVNr7owuZc3F
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.